

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21-91555 de 08/MARZO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: MADELEINE GARCIA ARENAS

PACARIBE
S.A. E.S.P.



Se fija el: 25 / MARZO / 2022

Se retira el: 04 / ABRIL / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 05 / ABRIL / 2022



Lic. Transporte 0000 de marzo 14/2020
Lc. Mónica 001589 del 16/2/2020
Vigilada y Controlada por Minitel
CUIJ 4223 Transporte de Mercaderías
CUIJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 83

CREDITO 834011703623

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSajería EXPRESA

COLVANS SAS, NIT 800.185.3004
Princip. Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al Cliente Tel: (1) 784.3070
www.envia.com

RECIBI LOS TEL: 11111111 CEDIJA / TI / NIT COD. POSTAL		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA SABADOS: SI	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA Nombre CC Remite El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA Nombre CC Remite	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA TOTAL FLETE: 0 OTROS: 0 FLETE VARIABLE: 0 VAL SERVIDO: 10000		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA VALOR DECLARADO: 10000 VAL SERVIDO: 10000	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PESO A COBRAR(KG): 1 PESO VOL: 1 PESO (gramos): 1000 No Reclamado: No Reclamado Patrocinado: No Reclamado Desconocido: No Reclamado		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA UNIDADES: 1 Desconocido: No Reclamado	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA OBSERVACIONES EN LA ENTREGA: Fecha estimada de entrega: 24/03/2022		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA OBSERVACIONES EN LA ENTREGA: Fecha estimada de entrega: 24/03/2022	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA RECIBI LA SATISFACCION / Nombre, CC y Sello Destinatario		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA RECIBI LA SATISFACCION / Nombre, CC y Sello Destinatario	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PARA MI Y MI: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PARA MI Y MI: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	

Guía: 834011703623
 Fecha sol: 25/03/2022
 Back: SOBRES
 SOLUCION:
 FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE POR
 FALTA DE INFORMACION SE LLAMA A AL
 DESTINATARIO Y NO CONTESTA(NS)
 Contacto: INDIRA



834011703623
 34 Simon Wfky



AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: **MADELEINE GARCIA ARENAS**

Radicado: 91555

Fecha: 18 de febrero de 2022

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-22-2-91555 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 08 de marzo de 2022, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 23 de marzo de 2022

ANA MARÍA CHACÓN ANGULO

Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____

CC. No. _____



PAC-DR-22-2-91555

Cartagena de Indias, 08 de marzo de 2022

Señor(a):

MADELINE GARCIA ARENAS
Dir. Notificación: El Prado T34A 29° - 41 A.202
E-mail: irihemen@hotmail.com
Cartagena de Indias, Bolívar

Referencia: Respuesta Reclamación N° 91555 Póliza N° 534444

Cordial Saludo,

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su Reclamación por cobro por servicios no prestados, recibida en nuestras oficinas el día 18 de febrero de 2022, en los siguientes términos:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Usuario reporta que su vivienda lleva 7 meses pagando el recibo del agua y el aseo también y expresa que no debería pagar el aseo con Pacaribe porque su vivienda está ubicada en la zona de recolección de la otra empresa prestadora de servicio de aseo (violía), a la cual le factura su devolución en el recibo de la luz y que también muy puntual el usuario paga. usuario solicita devolución de su dinero desde el mes de agosto del 2021. que ha estado pagando a la fecha de hoy 18-02-2022.

LA EMPRESA CONSIDERA QUE

En primer lugar, es importante manifestarle nuestro agradecimiento por su confianza y por permitirnos ser su prestador del servicio de aseo, ya que es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo prestar un servicio continuo y de calidad a todos nuestros usuarios; además de atender sus requerimientos dentro de los términos de ley.

En línea con lo anterior y con el fin de dar respuesta al usuario, se realiza visita de inspección ocular el día 22/02/2022 atendida por el Sr. Manuel Perez en calidad de usuario y el Sr. Néstor Salcedo representante de la empresa, la cual arrojó el siguiente resultado:
“(…) El predio ubicado en el barrio El Prado T34A 29° - 41 A.202, no hace parte de nuestra área de prestación de servicios. (…)”

De acuerdo a lo anterior informamos al usuario que es procedente:

1. Eliminar completamente el cobro del servicio de aseo.
2. Anular los valores facturados en los periodos de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, enero y febrero de 2022.
3. Se aplicará mediante nota crédito la devolución de los valores cancelados por parte del usuario, se reflejarán mediante nota crédito en sus próximas facturas.